

## AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS

### *EDICTO de 9 de junio de 2006 sobre la aprobación inicial de la modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico.*

Se hace saber que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 8 de junio de 2006, acordó aprobar inicialmente la “Modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Hornachos” mediante la Supresión de una calle en la U.E. n.º 16 y cambio de uso de los terrenos colindantes (de residencial a dotacional) y redelimitación de la U.E. n.º 24 para adoptarla a la realidad física existente, redactadas por D. Eugenio Casillas Ruiz y promovidas por el propio Ayuntamiento.

Se abre plazo de información pública, por periodo de un mes, contado a partir de la inserción del presente Edicto en el Periódico Hoy y D.O.E. (para el cómputo del mes se tomará como fecha de inicio la del último medio en el que aparezca el presente edicto), en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones que consideren oportunas o convenientes, según lo dispuesto en el art. 77.2.2 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOEXT de 2001) y 128 del Reglamento de Planeamiento de 1978.

Transcurrido dicho Plazo sin que se hayan presentado reclamaciones, la aprobación hasta entonces inicial se considerará provisional a los efectos del artículo 77.2.3 de LSOTEX.

Hornachos, a 9 de junio de 2006. El Alcalde-Presidente, BERNARDINO ROMERO DURÁN.

## AYUNTAMIENTO DE LA ALBUERA

### *ANUNCIO de 19 de junio de 2006 sobre Estudio de Detalle.*

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 6 de junio de 2006, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle para la Ordenación de volúmenes en la Parcela C-I perteneciente a la U.E. 10, promovido por Remedios Muro SLNE y redactado por los Arquitectos D. Daniel N. Jiménez Ferrera & Jaime Olivera Quintanilla.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de aplicación, se expone al público por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, quedando el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, para formular alegaciones, en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de La Albuera.

La Albuera, a 19 de junio de 2006. El Alcalde, MANUEL A. DÍAZ GONZÁLEZ.

## AYUNTAMIENTO DE LA CODOSERA

### *EDICTO de 14 de junio de 2006 sobre Programa de Ejecución de la actuación urbanizadora de transformación de la Unidad de Actuación “Tapada de las Huertas”.*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión del día 12 de junio de 2006, el Programa de Ejecución de la actuación urbanizadora de transformación de la Unidad de Actuación “Tapada de las Huertas”, se expone al público, por plazo de 20 días, a efectos de formular alegaciones al mismo.

La Codosera, a 14 de junio de 2006. El Alcalde Presidente, MANUEL VILES PÍRIS.

## AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA

### *ANUNCIO de 27 de junio de 2006 sobre convocatoria, por oposición libre, de dos plazas de Agentes de la Policía Local.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 120 de 26 de junio de 2006, aparecen publicadas las Bases que han de regir la convocatoria para el acceso por oposición libre, de dos plazas de Agentes de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, incluidas en la oferta de empleo público de 2005.

El plazo de presentación de solicitudes es de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.E.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el B.O. de la Provincia de Badajoz y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Navalvillar de Pela, a 27 de junio de 2006. El Alcalde, ANTONIO SERRANO LUENGO.

## AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUCEJO

*ANUNCIO de 28 de junio de 2006 sobre convocatoria para proveer, mediante concurso-oposición, por promoción interna, una plaza vacante en la plantilla de funcionarios.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 119, de fecha 23 de junio de 2006, se publican íntegramente las bases que rigen la convocatoria realizada por este Ayuntamiento, para proveer mediante concurso-oposición, por promoción interna, una plaza de la Escala Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, vacante en la plantilla de funcionarios.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado "Boletín Provincial" y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Peraleda del Zaucejo, a 28 de junio de 2006. El Alcalde, ANTONIO GONZÁLEZ TORRES.

## AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

*ANUNCIO de 15 de junio de 2006 sobre publicación de bases para cubrir por concurso-oposición, por promoción interna, una plaza de Administrativo.*

En los Boletines Oficiales de la Provincia, que a continuación se relacionan, se han publicado íntegramente las Bases para cubrir en propiedad plazas vacantes en la Plantilla Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia:

— B.O.P. n.º 110, de 13 de junio de 2006.

- Bases para cubrir mediante el Procedimiento de Concurso-Oposición, por Promoción Interna, de 1 Plaza de Administrativo (Funcionario de Carrera), perteneciente al Grupo C, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Clase Administrativo; vacante en la plantilla municipal y correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2001.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Plasencia, a 15 de junio de 2006. La Alcaldesa.

*EDICTO de 15 de junio de 2006 sobre Programa de Ejecución para la ejecución de la UE 4 BIS 03 IND A2 del Plan General de Ordenación Urbana.*

Por parte de la Agrupación de Interés Urbanístico AIU UE 4 BIS 3 se promueve Programa de Ejecución para la ejecución de la Unidad de Ejecución UE 4 BIS 03 IND A2 del P.G.O.U. mediante gestión Indirecta, por el sistema de Compensación. Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la LSOTEX, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan presentarse alegaciones. El programa incluye una propuesta de redelimitación de la Unidad de Ejecución, un Estudio de Detalle que ajusta su ordenación y el proyecto de urbanización. Los tres instrumentos citados han sido objeto de aprobación inicial mediante acuerdo de la Alcaldía de 15 de junio de 2006, lo cual se hace igualmente público para que, durante el mismo plazo, puedan formularse alegaciones en relación con sus expedientes, que se tramitan dentro del Programa de Ejecución.

Plasencia, a 15 de junio de 2006. La Alcaldesa, ELIA MARÍA BLANCO BARBERO.

*EDICTO de 20 de junio de 2006 sobre Estudio de Detalle.*

Mediante Resolución de la Junta de Gobierno Local de 28 de abril de 2006 se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle referido a la ordenación de una parcela de la manzana situada